PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO DECLARACION JURAMENTADA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Código: A2-FO-34
		Versión: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Yo, **Ilya Geraldine palacios**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1094279128**, declaro bajo gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondiente al contrato que tengo suscrito con Parques Naturales Nacionales de Colombia manifiesto ser:

Declarante de Renta [X] No declarante de Renta [ ]

Y solicito acogerme al siguiente cálculo de Retención en la fuente según el estatuto tributario:

ART. 392 [X] ART. [ ] 383

- **Art 392** del Estatuto Tributario: No aplica beneficios tributarios ni renta exenta del 25%, tarifa a aplicar según naturaleza del contrato.

- **Art.383** Están sujetos a retención en la fuente los pagos gravables, cuya depuración de la base objeto de retención se tomará beneficios tributarios (medicina prepagada, intereses de vivienda, dependientes, AFC, pensiones voluntarias y renta exenta) y su resultado se aplicará tabla de retención en la fuente.

CTO. NC-CPS-284-2026 **DE 2026**		
CONCEPTO	SI	NO
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones		X
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de solicitud y certificación de la entidad financiera).		X
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de solicitud y certificación de la entidad financiera).		X
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en rete fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		X

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento. Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con Parques Nacionales o Fonam-Parques.

De acuerdo con los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del Parques Nacionales Naturales de Colombia, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.



_____

Ilya Geraldine palacios
CC No. 1094279128